



HECHOS DE VIOLENCIA EN RECINTOS EDUCACIONALES

Cámara de Diputados: Comisión de Educación analizó “caso INBA”

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

Abordar los graves hechos ocurridos al interior del Internado Nacional Barros Arana (INBA) fue el objetivo de la sesión de la Comisión de Educación. Para este debate concurrieron la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia; el director de Educación de la municipalidad de Santiago, Rodrigo Roco; y la directora del INBA, María Alejandra Benavides. A la cita estaban invitados los ministros de Educación, Nicolás Cataldo, y de Salud, Ximena Aguilera. Sin embargo, ambos se excusaron de venir, argumentando compromisos previos. El hecho generó molestia entre las y los legisladores. De ahí que acordaron mandar una reclamación a la cartera de Salud, dado que no se envió a ningún representante, como sí lo hizo Educación. Tampoco concurrieron los titulares de los centros de alumnos y de padres y apoderados del INBA. Al respecto, el grupo parlamentario acordó reiterar la invitación para que entreguen su opinión. En caso de no poder concurrir presencialmente, se ofrecerá la posibilidad de que participen vía zoom. De lo contrario, podrán entregar su parecer por escrito.

De los asistentes, el primero en intervenir fue Rodrigo Roco. Entregó una relación del trabajo que se viene desarrollando para abordar la violencia al interior de los establecimientos educacionales de Santiago, especialmente, luego de un periodo en que se rompieron las confianzas, tras el estallido social, y de la pandemia, donde era importante recobrar la presencialidad.

A la cita con las y los diputados concurrieron la subsecretaria de Educación y la directora del Internado Nacional Barros Arana, excusándose los ministros de Educación y de Salud, apelando a compromisos previos.



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

Indicó que el modelo educativo comunal contempla cuatro ejes de trabajo para prevenir y enfrentar este fenómeno, puntos que detalló en su presentación. Luego, sostuvo que es totalmente falso que en Santiago no se aplique la normativa educacional respecto de faltas y sanciones. Informó que, de las 21 querrelas presentadas por la municipalidad por hechos violentos ocurridos en establecimientos educa-

cionales, tres refieren al INBA. Dos de ellas, de 2022, y una por los hechos de octubre pasado.

También comentó que los lamentables hechos vienen a impactar a un establecimiento que venía recuperando su clima interior. Ello se expresó, por ejemplo, en un aumento de la matrícula. Sin embargo, reconoció que esto podrá variar negativamente tras el evento de octubre.

Directora y subsecretaria

La directora María Alejandra Benavides recaló que les ha costado volver a la regularidad del establecimiento tras lo ocurrido. Acotó que se activaron diversos mecanismos de apoyo psicosocial para los afectados, sus familias, amigos y miembros de la comunidad educativa, en general.

Sostuvo que esta es la tragedia más relevante que le toca enfrentar al INBA en sus 120 años de historia.

Asimismo, afirmó que se venía accionando para reordenar al establecimiento, que carecía de estructura para poder funcionar. Ello incluía la aplicación estricta de la normativa y de medidas destinadas a prevenir actos de violencia. Esto pasaba por hacer ver a los jóvenes que la expresión de ideas debe realizarse por la vía del diálogo y el respeto de las distintas opiniones.

“Jamás se ha avalado la violencia como forma de manifestación”, sentenció. En tal plano, dijo que los hechos de octubre escapan a esa lógica y que obedece al actuar de un sector minoritario.

La subsecretaria Arratia explicó la normativa y los planes que se impulsan en este ámbito, que abordan tanto la prevención, como la intervención. Incluyen la articulación intersectorial para coordinar respuestas rápidas, acompañamiento a las comunidades educativas y gestión de los hechos de violencia.

Comentó que, en el caso específico del INBA, desde el ministerio se impulsaron tareas de acompañamiento y de apoyo al equipo educativo. También para preparar la vuelta a clase y brindar auxilio psicológico tanto para docentes como asistentes de la educación.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl